

Quito, 03 de Octubre de 2016 ✓

10769

Señor

EDWIN VLADIMIR VEJAR LAVEILLE ✓

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la junta General de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIA DE GALVANIZADOS Y CROMADOS INGALCROM S.A.** por unanimidad de votos, en sesión del día 03 de Octubre de 2016, procedió a reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de dos (2) años establecido en los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente General y principalmente la representación legal y extrajudicial de la compañía.

INDUSTRIA DE GALVANIZADOS Y CROMADOS INGALCROM S.A., es una Compañía anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 2 de agosto de 1999 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha 16 de Septiembre de 1999. 2221

Al comunicar usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como **GERENTE GENERAL** de la misma.

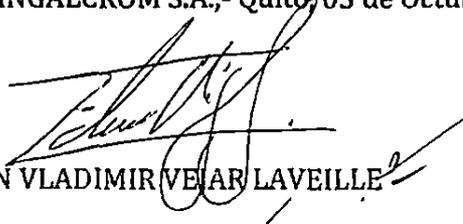
Atentamente



SRA. MARIA LORENA JARAMILLO TERAN

Presidente de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE GALVANIZADOS Y CROMADOS INGALCROM S.A.- Quito, 03 de Octubre del 2016 ✓



ING. EDWIN VLADIMIR VEJAR LAVEILLE ✓

CI. 170798428-0

TRÁMITE NÚMERO: 70190



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50850
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16769
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE GALVANIZADOS Y CROMADOS INGALCROM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VEJAR LAVEILLE EDWIN VLADIMIR
IDENTIFICACIÓN:	1707984280
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2221 DEL 16/09/1999 NOT. 14 DEL 02/08/1999.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA.- RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

